

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030069/2012

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Romina Cecilia Gaydou en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado a fs. 13-14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del **01-07-2012** y mientras el titular del cargo (Lic. Pablo Roque) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2012**, a la Bioq. Romina Cecilia **GAYDOU (Leg. 42.138)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-**, del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), en reemplazo del Lic. Pablo Roqué.-

ARTÍCULO 2º.- La Bioq. Romina Cecilia Gaydou deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

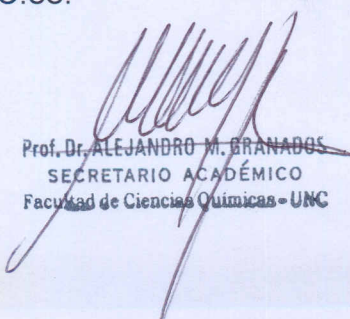
ARTICULO 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCION N°
AC. ee.

530




Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANAOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC